



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 87 / 2015.-

En Nueva Toltén a 13 días del mes de Abril del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA O
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, y con la aprobación del Acta anterior.

Punto N° 02 de la Tabla: Entrega de Reglamento de Transparencia y Plan Anual Fondo Concursable para Funcionarios Municipales Ley 20.742.

Don Rodrigo García Barra, Director de Control hace entrega del Reglamento de Transparencia de acuerdo a la Ley 20.285, como también del Plan Anual de capacitación de los funcionarios Municipales. Los cuales serán revisados y analizado en la próxima reunión para su aprobación, por parte del Concejo Municipal.

Punto N° 3 de la Tabla:

Don Gonzalo Espinoza da conocer el valor que se tuvo por separado para Pintar la Escuela Aguas y Gaviotas y Liceo Martín Kleinknecht. Lo que se hizo a través de un Programa que se implemento desde la Seremi de Educación.

Don Gonzalo Espinoza explica que esto se debe a consulta y/o dudas referente a los valores de las licitaciones de Pinturas planteadas al interior del Concejo. Informa que el valor de pintura de la Esc. Aguas y Gaviotas corresponde a un monto de M \$12.756.971, donde se solicito por parte de la Seremi incluir algunos Item no considerados por el Municipio, como también el arriendo de los andamios, lo que hizo subir el valor final de este trabajo. Explica que en esta oportunidad se presentaron cinco empresas, a la oferta final se presento solo una. La cual se adjudico por el monto antes indicado.-

Posteriormente expone que para el Liceo Martín Kleinknecht corresponde al mismo Programa por un monto M\$ 12.660.938 involucra (limpieza, pintura, canales, caballete etc.) Señala que se presentaron 4 empresas. La que también se adjudicó la empresa de Don Gastón Pizarro por M\$ 12.656.340. El Sr. Espinoza reitera que los precios que se presentaron están dentro de los valores de mercado, de acuerdo a lo que se adjudica finalmente. Señala que los precios se trabajaron desde la Seremi de Educación. También reitera que por lo mismo se hizo una

Licitación pública y según solicita la Seremi de Educación los gastos Generales y Utilidades deben estar entre el 23 a 27% , recomendándose un 25 %.

El Sr. Concejal Ramos consulta referente a los metros de pintura de la Esc. Aguas y Gaviotas.

El Sr. Gonzalo Espinoza explica que son 1.454 metros de pintura.

El Sr. Concejal Ramos comenta que midió y corresponde a 700 metros más o menos, es mas señala que no se repuso lo que se encuentra en mal estado.

El Sr. Gonzalo Espinoza reitera que corresponde a un Plan pintura, nada más. Explica además que el valor de metro cuadrado de pintura es de \$ 2400 según la Licitación, lo demás corresponde a otros gastos que debieron ser incluidos en la Obra.

El Sr. Concejal Ramos solicita que sea medido nuevamente, pero insiste que eso le llama la atención. Explica que el trabajo de pintura se cobra por metro cuadrado terminado.

El Sr. Gonzalo Espinoza indica que aún no se ha recepcionado la obra, por ende se debe hacer en terreno.

El Sr. Concejal Ramos finalmente comenta que son muy pocos metros para lo que se cancelo.

Finalmente Don Gonzalo Espinoza explica que se revisará en terreno lo solicitado por el Sr. Concejal Ramos, en relación a la Esc. Aguas y Gaviotas., como el Liceo.

Por otra parte hace mención que los montos de los programas de la Seremi Educación son más cerrados.

Don Gonzalo Espinoza hará llegar el documento explicativo a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde comenta que se debe a los valores que se colocan, por la Dirección de Arquitectura son valores que no se terminan de entender. Explica que lo mismo ocurre con la pavimentación básica. Y el costo por Kilometro de Pavimentación.

Punto N° 4 de la Tabla

Proyecto PMU Iral.

A continuación Don Gonzalo Espinoza da a conocer los proyectos con Fondos IRAL, correspondiente a fondos asignados por la Subdere, distribuidos por el Gobierno Regional, de lo que se asignó a la Municipalidad de Toltén, un monto de M\$ 24.446.000, para lo que se solicita aprobación de los Sres. Concejales para realizar mejoramiento del salón cultural. Un aporte de \$ 2.444.600 de acuerdo al 10% que exige el Programa; y a su vez solicita se apruebe el compromiso de operación y mantenimiento de \$ 5.500. Explica que se realizará un trabajo de revestimiento, mejoramiento de piso, pintura, ventanas, mejoramiento camarines, ampliación de escenario. Solo se renovaran los baños de los camarines, el mejoramiento de los baños se realizara con recursos municipales.

La Sra. Gloria Padilla consulta por qué no se postula a un proyecto nuevo para construir una nueva Casa de la Cultura.

El Sr. Gonzalo Espinoza responde que se puede hacer, pero eso se demora, y durante el tiempo no se puede estar sin un espacio adecuado. Para lo cual se refiere solo a revestimiento.

El Sr. Concejal Machuca comenta que es importante considerar la calefacción para la Casa de la Cultura. Para no tener que andar buscando estufas en otras Oficinas para calefaccionar esta cuando se ocupa.

El Sr. Gonzalo Espinoza explica que no se considero, pero al menos el mejoramiento permitirá que este apta por una buena cantidad de año. Por lo cual comenta que eso no quita que se postule a un proyecto.

El Sr. Concejal Ramos consulta por reparación de cierre perimetral.

El Sr. Alcalde indica que ya se hizo la reparación.

Los Sres. Concejales aprueban, la ejecución de esta Obra como los montos de aporte , mantención y Funcionamiento de la misma, con la salvedad de parte de la Sra. Gloria que se debe postular a un proyecto de Reposición de esta sala.

El Sr. Concejal Ramos consulta si se recepcionó el proyecto de mejoramiento de veredas en Queule, ya que tiene algunos detalles.

El Sr. Gonzalo Espinoza indica que aún no ha sido recepcionado, y sugiere se hagan llegar los detalles, para poner atención el día de la recepción.

El Sr. Concejal Hernán Machuca manifiesta que como todos los proyectos cuentan con algunos detalles, pero a su vez hay que reconocer lo que se ha hecho, por lo

mismo destaca el trabajo que se hizo en calle Ernesto Riquelme que cuenta con acceso por ambas vías.

El Sr. Concejal Martínez manifiesta que es importante avanzar, como así mismo señala que sería importante poder realizar mejoras en otros sectores que hoy también cuentan con algunas falencias en Veredas. No solo en la pendiente sino también la parte más apegada al cerro. Como algunas calles como Gerónimo Martínez.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta sobre el mejoramiento de veredas en Toltén. Sobre inquietud de vecino de calle Reina Guillermina, que ha reclamado en reiteradas oportunidades.

El Sr. Gonzalo Espinoza, explica que las viviendas están más bajas que las soleras, y entra el agua. Para lo cual indica que se debe levantar la vereda, pero eso provocara que se acumule el agua en los sitios. Manifiesta que realizó una visita al lugar junto a Don Pedro Morales. Se pudo apreciar que se debe hacer un levantamiento de veredas, no solo en ese lugar, pero no es posible en un corto plazo, ya que actualmente se le está dando prioridad a los proyectos que se le asignaron recursos. También hace mención al poco cuidado que existe de parte de los vecinos con las veredas, entran camiones con leña y eso provoca el deterioro de éstas; y debe ser repuesta por el Municipio. Por lo mismo en algunos lados esta vez no se considero ya que dejan vehículos pesado encima de las veredas. Don Gonzalo Espinoza explica que se hará reparación de veredas y ampliación ya que algunas son demasiado angostas.

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta por el proyecto de veredas con que contemplaba la calle desde la Avda. Bernardo O'Higgins Norte y Sur de Toltén, desde la Tenencia hasta el Municipio aproximadamente con la instalación de Baldosas.

Don Gonzalo explica que no fue aprobado por el Gobierno Regional. El Proyecto se postulo a FRIL , pero no se asignaron recursos de este tipo desde ese tiempo. No fue posible cambiar a proyecto PMU ya que los otros contaban con más recursos y en el Proyecto se debían rebajar partidas del Proyecto, lo que lo hacía inviable.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por el proyecto de Veredas y evacuación de agua lluvia para Villa Los Boldos, donde estaba comprometido el ir a medir este trabajo.

El Sr. Gonzalo Espinoza indica que en Villa Boldos solo falta hacer en la calle principal sus Veredas, ya que la evacuación de aguas lluvias lo debe contemplar la pavimentación y no se puede romper algo recién terminado, además que aún se está trabajando en el sector, se pretende ir priorizando los trabajos con los fondos que se postulan y se hará una vez que ya este definido el trabajo de la calle.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, consulta por el Proyecto de ampliación de la Sede de Villa los Boldos el que se lleva bastante tiempo solicitando. Don Gonzalo Espinoza se compromete a entregar los antecedentes a la Sra. Concejala con los antecedentes de este Proyecto.

El Concejal Sr. Pardo consulta quien es el propietario donde se encuentra la Sede Social de Villa los Boldos. Tema que verá en conjunto con el Sr. Villarroel

PUNTO N° 5 de la Tabla

Rendición de cuenta gestión Departamento Educación, dada a conocer por el Director Comunal Don Jorge Espinoza, se adjunta presentación.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo destaca y felicita por la nueva estrategia implementada en el colegio de Villa Los Boldos, relacionada con el traslado de alumnos desde su domicilio al colegio y viceversa, lo otro que los furgones que hacen el traslado al medio rural ha dado cumplimiento al 100%. Por lo que cree que con el tiempo ganará alumnos.

El Sr. Concejal Hernán Ramos destaca el cómo está funcionando el Departamento Educación.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta sobre incentivo para profesores.

El Director Comunal Educación señala que el Presupuesto está bastante restringido, pero si existe apoyo desde el Municipio se podría llevar a efecto.

El Sr. Concejal Machuca solicita se envíe la presentación.

La Sra. Concejal Gloria Padilla cree que el trabajo en equipo ha dado resultado.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez consulta cual son los costos asociados a los servicios que presta la ATE, traducido en dinero.

El Sr. Jorge Espinoza comenta que es alrededor de M\$30.000 al año; y hace mención al trabajo realizado por la ATE en Toltén ha sido buena.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo reitera lo planteado en reunión anterior, en relación a que las ATES, son malas a nivel nacional y no específicamente a la que trabaja en esta Comuna. Don Jorge Espinoza expresa que a la ATE también se le solicitó un plan de trabajo, el que debe cumplir cabalmente.

Finalmente Don Jorge Espinoza hace extensiva invitación a reuniones del Departamento Educación a los Sres. Concejales

Punto N°06 de la Tabla:

A continuación el Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón, da lectura a solicitud emitida por parte de la Parroquia San Antonio de Tolén, por un monto de \$ 3.000.000, con la finalidad de realizar reparación de ventanas y puertas de la Parroquia. Se adjunta cotización.

Los Srs. Concejales aprueban la entrega de esta Subvención. Pero se deja sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Municipio.

La Sra. Concejala Gloria Padilla señala que el templo pasa a ser patrimonio cultural.

Punto N° 7 de la Tabla:

VARIOS:

El Sr. Concejal Ramos solicita permiso para que intervenga Don Sergio Hernández del sector de Pirén, Quien plantea tener problemas con el río y al acceso a su propiedad, debido a montón de ripio colocado para hacer un pozón confeccionado

para atender a turistas; situación que ha provocado pérdida de terreno. Por lo cual solicita ayuda en maquinaria, para realizar mejoramiento y no dificulte aun más en el periodo de invierno.

El Sr. Concejal Ramos agrega que el rio también perjudica a otros vecinos.

Don Sergio Hernández explica que esto se debe a trabajos realizado por el Cuerpo Militar del trabajo y la Empresa Gutiérrez. Al mismo tiempo señala que él es el dueño de los derechos de agua del lugar, indica que por lo mismo autorizó la extracción de material con la idea de que el rio quedara canalizado. Comenta que de ese lugar se extrajo el material para el asfalto camino Toltén-Queule y Queule - Mehuin. Reitera que esto ha provocado pérdida de terreno y si el rio nuevamente afecta se deberá desviar el acceso y perderá nuevamente parte de su terreno. Opina que desea poner una defensa al rio en un futuro, una vez que cuente con los recursos necesarios.

Por lo cual solicita ayuda al Municipio para realizar mejoramiento de la defensa del rio entre 30 a 50 metros, es una parte puntual.

El Sr. Alcalde señala que enviará a Don Rodrigo Holzapfel para verificar en terreno la situación.

El Sr. Concejal Nelson Castro hace mención a queja realizada por el Dirigente del sector de la Isla Treque, por extracción de equipo purificador de la Dirección de Obras Hidráulicas del lugar. Según lo manifestado por el Dirigente fue extraído sin previo aviso, no habiendo moradores en el lugar.

El Sr. Concejal Castro señala que la persona solicita se repare el acceso (portón) hacia el domicilio, y a su vez se dé una explicación a la familia.

El Sr. Alcalde señala que el equipo purificador nunca se utilizó, por lo cual solicitó a Don Pedro Morales, que hiciera retiro del equipo del lugar, pero su error fue no haber comunicado a los dueños. Por lo tanto el Sr. Alcalde manifiesta no tener inconvenientes en acercarse a la familia y dará las explicaciones del caso.

El Sr. Concejal Castro reitera petición de conexión de luz en la sede de Isla Treque, que aún no se ha hecho.

El Sr. Alcalde responde que solicitará a la persona encargada dar solución a lo planteado.

Posteriormente el Sr. Concejal Castro solicita reparación de calle en pasaje uno de la Población Amanecer, en la esquina donde vive Sra. Sandra Cid. Comenta que los vecinos han decidido colocar cemento, para lo cual solicita el apoyo del Municipio en cemento, las personas que realizarán el trabajo las pondrá la Junta de Vecinos.

El Sr. Alcalde pide que la Sra. Sandra Cid se comuniquen con el Municipio para coordinar el trabajo y la ayuda con maquinaria.

Posteriormente el Sr. Concejal Castro recuerda conversación sostenida con integrantes de la mesa territorial en visita realizada por el Intendente, lo que habría sido delegado al Municipio; sobre reparación de camino donde vive Don Alfredo Caniullan, camino al cementerio, sector Puralaco.

El Sr. Alcalde responde que ese camino está considerado, dentro del plan de mejoramiento e incluso existe un Proyecto para la Comuna de Toltén aprobado por el nivel Regional para mejorar varios caminos de esta.

Por otra parte el Sr. Concejal Castro expone problemas en calle frente al Hotel, Supermercado Pichi-mari y lado Sra. Gloria Bizama.

El Sr. Alcalde señala que revisara lo planteado.

Finalmente el Sr. Concejal Castro reitera reparación multicancha lado del gimnasio.

El Sr. Alcalde señala que se hará este trabajo en conjunto con los trabajos que se llevaran a efecto en la sala multiuso, en la cual se pretende también colocar luz.

El Sr. Concejal Hernán Machuca recuerda al Sr. Alcalde sobre conversación sostenida con los vecinos de Población El Mirador de Queule, y también con Don Rodrigo Holzapfel, en realizar la construcción de una calle en la subida de la población, donde existen familias que han seguido construyendo y más aún cuentan los servicios básicos, que según lo manifestado por Don Rodrigo se debe hacer un estudio de Ingeniería en el lugar. El Sr. Machuca señala que eso le preocupa ya que los vecinos han optado por hacerlo por su propia cuenta, lo que puede provocar serios problemas. Opina que se debe hacer un muro de cemento que permita prevenir. Solicita se le dé solución lo antes posible.

El Sr. Alcalde señala que se debe constatar cuantas bolsas de cemento se debe utilizar.

La Sra. Concejala Gloria Padilla comenta sobre su participación en curso sobre la Ley de Lobby el día 30 de Marzo en la ciudad de Temuco. Sobre la importancia de esta Ley. Que comienza a regir a contar del 28 de Agosto del año en curso ya que debe ser planificado. El material será entregado a Don Rigoberto para que sea distribuido.

La Sra. Gloria expone sobre pastizales detrás de la población Villa Esperanza y al costado de la población. Señala que hay personas que trabajan en ese espacio y no se ha realizado los cortes correspondientes. Lo que provoca presencia de roedores y por el crecimiento puede ocurrir un incendio. Por otra parte la Sra. Gloria sugiere postular a un proyecto que permita colocar un espacio de entretenimiento, juegos o plaza interactiva en el lugar.

El Sr. Alcalde indica que se comunicará al encargado Don José Meriño, y se verá la posibilidad de postular a un proyecto de seguridad ciudadana.

Por otra parte la Sra. Concejala Gloria Padilla informa sobre fisura en cemento a la llegada de Queule, antes de subir. Reitera la urgencia de lo planteado.

El Sr. Alcalde comunica que se le ha avisado en reiteradas oportunidades a Vialidad Regional, para que se haga la reparación. Se han enviado fotos y correos pero no se ha hecho nada.

Posteriormente la Sra. Concejala Gloria Padilla consulta si el Municipio de Toltén, integra la Asociación de Costa Araucanía.

El Sr. Alcalde señala que Toltén está participando que se hacen reuniones en distintas comunas. Donde existe apoyo de la agencia de Desarrollo, Sercotec. Donde los representantes son Alcaldes o depende a quien se cite a la reunión.

A continuación la Sra. Concejala Gloria Padilla solicita se haga rebaje en las orillas de camino en el sector de Puchilco, ya que hay tramos que son como cerros cortitos, que impide la visibilidad a los automovilistas que transitan por el lugar.

El Sr. Alcalde comenta que hay propuesta de varios caminos para los programas de PDTI entre 10 km. en uno y 15 km. en otro en el sector de Puchilco. Se compromete a enviar el listado de caminos y se sepa cuáles son los priorizados.

La Sra. Concejala Gloria Padilla solicita en nombre de la Comunidad de Isla Treque e Isla Los Pinos un bote para el horario que no funciona la balsa y otro para el sector de la Isla de Pocoyán en donde Don Juan Esteban Curiman, para ser usado durante el invierno, por la cantidad de adultos mayores que viven en el lugar. Como también solicita apoyo de una máquina retroexcavadora para hacer un pozo donde pueda extraer agua.

El Sr. Alcalde comenta que se está arrendando una máquina para dar cumplimiento a los trabajos requeridos.

Por otra parte la Sra. Concejala Gloria Padilla solicita de parte de la Sra. Cecilia Caniulaf Huaiquin de Isla Treque un estanque. También solicita un camión y máquina para trasladar material o de lo contrario sugiere llevar el material enseguida para mejorar el camino donde se apoza el agua hasta su domicilio.

El Sr. Alcalde señala que se verá la posibilidad de un maquina, en relación al estanque debe hacer el trámite en forma directa con la Sra. Marlis Bravo, se debe llenar una encuesta a la persona por petición de la Onemi, no se puede entregar enseguida.

A continuación la Sra. Concejala Gloria Padilla plantea inquietud de vecinos de población Villa Entre Ríos, por leña acumulada lado de la plaza interactiva que incomoda a las personas que hacen ejercicio en el lugar. Solicita sea retirada del lugar.

La Sra. Concejala Gloria Padilla solicita de parte de los vecinos de Isla Treque sean considerados en los trabajos que realiza de emergencia o Conaf.

Al mismo tiempo solicita apoyar en los horarios de la balsa a las personas que transitan de la Isla Los Pinos e Isla Treque que son hasta las 19:00 hrs. y ellos requieren se hagan traslado mínimo hasta las 20:00 hrs.

El Sr. Alcalde explica que en relación a las contrataciones que se hacen por Conaf se hacen en forma particular. Referente al horario se harán las gestiones pertinentes.

Se levanta la sesión siendo las 13:40 hrs.

Próxima reunión el día 20 de Abril de 2015.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE